

ACTA NÚM. 344 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE 2012. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A FIN DE QUE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, ESTABLEZCA LOS MECANISMOS TÉCNICOS Y LEGALES NECESARIOS A FIN DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DURANTE EL DÍA PRIMERO DE JULIO DE 2012, CON EL PROPÓSITO DE RESPETAR EL DERECHO DEL PUEBLO MEXICANO A PERMANECER INFORMADO SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR**

UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A NO INTERVENIR EN FAVOR DE CANDIDATO O CANDIDATOS DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, NI DE NINGUNA OTRA FORMA QUE NO SEAN LAS PERMITIDAS POR LA LEY DURANTE LO QUE NOS RESTA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL Y LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO PRÓXIMO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES. TAMBIÉN INTERVINO A FAVOR EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA CON PROPUESTA DE ADICIÓN PARA EXHORTAR EN EL MISMO SENTIDO A LOS ALCALDES Y AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FELIPE CALDERÓN HINOJOSA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, ACEPTANDO LA ADICIÓN. – **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS CON LA ADICIÓN PROPUESTA.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL 6 DE JULIO DE 2012 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA

HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES

**ACTA NUM. 344-LXXII-12. D.P.
MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2012.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2012**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI S. VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN COMENTARIOS ADICIONALES A LA INICIATIVA DE ACEPTACIÓN CIVIL CONVIVENCIAL, PRESENTADA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2007.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 4607 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NORMA ALICIA TREVIÑO GUAJARDO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE HAN APROBADO LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA POLÍTICA. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1129 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAURICIO CASTILLO FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. - **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. AGNIESZKA RACZYNSKA, SECRETARIA EJECUTIVA DE LA RED NACIONAL DE ORGANISMOS CIVILES DE DERECHOS HUMANOS “TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS Y TODOS” Y LIC. ALBERTO HERRERA ARAGÓN, DIRECTOR EJECUTIVO DE AMNISTÍA INTERNACIONAL MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE APRUEBEN LAS

REFORMAS QUE TIPIFIQUEN COMO DELITOS LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DE ACUERDO CON EL DERECHO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 6938 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.